INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA:CULTIVAGRO S.A.
EJERCICIO DEL 2.018

Señores Socios de:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión de la compañía **CULTIVAGRO S.A.**, durante el ejercicio del 2018.

COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.- .- La economía ecuatoriana en el 2018 observó un mejoramiento en el mercado local por la confianza inyectada por el Presidente de la República el Lcdo Lenín Moreno, aunque CULTIVAGRO mejoró su operación este año ya que logramos captar una nueva cartera de clientes que nos proyectan a futura a tener mejores oportunidades de mercado.

La perspectiva para el año 2.019 dependerá fundamentalmente de las medidas positivas que adopté el nuevo gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad de la económica del país, a pesar de que el precio del petróleo este por mucho más abajo del punto de equilibrio.

1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.018 la administración de **CULTIVAGRO S.A.**, manejó la operación como años anteriores, esto es haciendo énfasis en la eficiencia de la producción y en el despacho de los pedidos oportunamente, aparentemente lo cual se reflejó en el resultado, por lo cual la administración se están planteando mejores parámetros para conseguir resultados positivos en el 2019.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales la empresa, informo a ustedes lo siguiente: **CULTIVAGRO S.A.**, tuvo un total de 45 empleados contratados, de los cuales 7 de ellos prestaron sus servicios en el área administra, financiera y operativa de la empresa y el resto laboró en la parte productiva del negocio, y tanto como el personal administrativo y el del área de producción han sido favorecidos con sus derechos en el Código de Trabajo , por lo tanto indico que se ha cumplido y se han respetado todas las normas y leyes laborables enmarcadas en el Código de Trabajo.

5- RECOMENDACIONES A LA JUNTA RESPECTÓ A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIASPARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019.- recomiendo a la Junta contar siempre con una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

VIRGILIO ESTEBAN SÁENZ FERNANDEZ
C.I. No. 1705942272

Guayaquil , 06 de enero del 2019